

### Requisitos de Inscripción y/o Actualización de Datos

### A - Formulario de inscripción (en calidad de DDJJ):

1-	Razón Social:	
	Denominación (nombre de fantasía):	
	C.U.I.T.:	
	Fecha de inicio de actividad:	
	Rubros de actividad (se verificará la relación inscribir y la documentación presentada):	de coherencia de las actividades que desee
	-	
	-	
2-	Domicilio Fiscal:	
	Calle:	N°:
	Barrio:	
	Localidad:	
	Provincia:	
	C.P.A.:	
	Tel (fijo y/o móvil):	
	Correo electrónico:	
	* Domicilio Especial en la Provincia de Cón	•
	Calle:	N°:
	Barrio:	
	Localidad:	
	Provincia:	
	C.P.A.:	
	Tel (fijo y/o móvil):	
	Correo electrónico:	
3-	Contacto de comunicaciones:	
	- Apellido y Nombre:	
	- Cargo:	
	- Correo electrónico:	
	- Teléfono:	
	Fijo:	
	Celular:	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO



### **REGISTRO DE PROVEEDORES**

#### PERSONAS JURIDICAS

#### 4- Datos del Estatuto Social:

- Adjuntar Estatuto Social, Contrato o Acta Constitutiva y todas sus modificaciones debidamente inscriptas en Registro Público de Comercio correspondiente al lugar de origen de la Sociedad.
- 4.1- Nombre completo de los integrantes de la firma y representantes:

Apellido y Nombre	C.U.I.T. N°	Cargo
Representantes:		

De existir mayor cantidad de Directores Titulares o representantes, listarlos por separado.

En caso de existir **representantes**, una copia certificada del instrumento por el que se prueba el contrato de mandato con certificación de firmas por Escribano Público o Juez del Paz. En el caso de tratarse de Representantes de firmas extranjeras, se deberá acreditar mediante contrato de representación debidamente legalizado.

En el citado instrumento deberá constar en forma expresa que el mandatario puede representar a la persona (mandante) en procedimientos de selección ante la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., presentar y suscribir ofertas, firmar pliegos de bases y condiciones o condiciones de contratación, ofrecer garantías cuando fuera necesario mediante depósitos en efectivo, fianzas, cauciones personales o bancarias y retirar dichas garantías; y cobrar o percibir todas las sumas de dinero u órdenes de pago adeudadas por cualquier motivo.

- 4.2- Objeto Social:
- 4.3- Fecha de vencimiento del Contrato Social:
- 4.4- Representación Legal:
- 4.5- Uso de la Firma Social: conjunta, indistinta
- 4.6- Duración del mandato del/los Directores Titulares:
- 4.7- Fecha de cierre de Ejercicio:
- 4.8- Capital Social:

#### 5- Balance General:

Adjuntar Balance General:

Correspondiente al último Ejercicio Económico a la fecha de presentación de la documentación, emitido por Contador Público independiente y Certificado por C.P.C.E. de la jurisdicción que corresponda.



		Fecha:			
		Legalizado por el C.P.C.E. de la ciudad de:			
	>	Adjuntar Acta de Asamblea del Balance correspondiente			la cual conste la aprobación nico.
5-	Fin	mas controlantes, controladas	o vinculadas (SI / N	<u>O)</u> :	
	(Si	existen, indicar cuales son)			
6-	<ul> <li>Actas</li> <li>Adjuntar Acta de Directorio donde conste la distribución de cargos vigentes con la debida intervención de Inspección de Personas Jurídicas:</li> </ul>				
		Acta de Asamblea de Socios Designación de autoridades Presidente Vicepresidente Director	Nº Fecha	Vto. d Vto. d	lel mandato: lel mandato: lel mandato:
7-	<u>Ar</u>	ntecedentes en:			
	•	Registro en Compras Pública	s: 🗆 no 🗀	l si     i	Fecha de Alta: / /
	•	Inscripción en el ROPyCE (R	egistro Oficial de Prona de Vigencia: /		es y Contratistas del Estado):
8-	<u>Po</u>	deres (Adjunto / Ratifico los o	obrantes en ese Regis	stro):	
		Apoderados	Escritura Nº		Fecha
		Firma del Director Titular			
		Firma del Socio Gerente			

El poder debe ser suficiente, en caso de ser *Apoderado* (constar en forma expresa que el mandante puede obligar al *mandatario*, sin limitaciones).



9- <u>Re</u>	eferencias comerciales:		

#### B - Formulario de Perfil Impositivo (en calidad de DDJJ)

- > Adjuntar:
- AFIP: Constancia de Inscripción
- DGR Córdoba / Comisión Arbitral Sistema Padrón Web: Constancia de inscripción en Ingresos Brutos y/o Convenio Multilateral.
- **Municipalidad**: (de la Municipalidad correspondiente al domicilio donde desarrolla la Persona Jurídica la actividad principal).
- Constancia de inscripción Habilitación definitiva con detalle de los rubros habilitados.
   Habilitación Municipal Nº:
  - **Habilitación Especial** (en los casos de Comunicaciones y Telecomunicaciones, Transporte de Pasajeros, Transporte de Cargas, Transporte de Residuos Peligrosos, Servicios Profesionales y/o Técnicos, Construcción, Seguridad Privada, Control de plagas urbanas, Recarga y/o venta de gas carbónico para matafuegos, entre otros):
    - Constancia de Inscripción.

Nº:

Rubro:

#### De corresponder:

 Resolución de exención en: Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto a los Sellos, Contribución sobre la actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Municipalidad de Córdoba: emitida por el Organismo Fiscal correspondiente.

y/o

- Nota en carácter de DDJJ donde se acredite la condición de contribuyente exento, indicando la actividad exenta, norma de encuadramiento y vigencia de la exención v/o
- Certificado de No Retención / Exclusión emitido por el Organismo Fiscal correspondiente.

#### C - Formulario de Perfil Financiero

#### > Adjuntar:

**Certificado** extendido por el Banco de la **CBU** de una Cuenta Corriente o Caja de Ahorros, preferentemente del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a nombre del solicitante, y en caso de una Sociedad de Hecho podrá estar abierta a nombre de cualquiera de los socios.

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•			
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL				
o APODERADO				



#### D - Formulario de DDJJ de situación ante el Estado Provincial (Juicios)

#### E - Sustentabilidad

Perfil de Proveedor Sustentable (PPS) o Balance de Responsabilidad Social o informe de sustentabilidad validado (RS) si lo posee. Por validación se entiende que se verifique que fue realizado mediante alguna de las metodologías vigentes para su ejecución (OIT, Eurostat, Ethos-IARSE, GRI, etc). En caso de no poseer ninguno de los documentos descriptos, el proveedor deberá contestar, en carácter de DDJJ, el cuestionario que se le entregue.

### F - Registro Público de Comercio

Informe de **medidas cautelares e inhibiciones** de la Persona Jurídica, el que no deberá tener una antigüedad mayor a los ciento ochenta (180) días corridos desde su emisión.

#### G - Declaración Jurada

Suscripta por el *Representante Legal* en la que manifiesta que la Persona Jurídica no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Provincial o para ser proveedor del Estado Provincial.



#### Importante:

- Para todos los pagos superiores a tres (3) veces el valor de INDICE 1 (Determinado en Ley de Presupuesto Anual – Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba) el proveedor debe contar con "Situación Fiscal Regularizada" ante Rentas de la Provincia de Córdoba.
- La falsedad en la declaración de datos por parte del proveedor es considerada falta grave y podrá ser sancionada.
- Toda la documentación a presentar debe estar debidamente certificada por Escribano o presentar Originales y Fotocopias a los fines que personal de nuestra Sociedad pueda efectuar la compulsa pertinente.
- La documentación o informes de domicilio y contactos deberán ser actualizados por cambios, vencimientos o renovación periódica, y comunicada en copia certificada, a efectos de ser incorporada a la correspondiente carpeta y mantener el registro actualizado.

Lugar y fecha:	
	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO
	ACLARACION DE FIRMA
	N° DNI

### REGISTRO DE PROVEEDORES

#### PERSONAS JURIDICAS

#### HABILITACIONES ESPECIALES

- Comunicaciones y Telecomunicaciones: Habilitación emitida por el Ente Nacional de Comunicación –ENACOM–, si presta servicios de Telefonía (fija, móvil y pública), Servicios Postales, Internet y Espectro Radioeléctrico e instrumento por el cual se designa al responsable técnico de los servicios prestados.
- Empresas de transporte de pasajeros: habilitación municipal, y habilitación de la Secretaría de Transporte de la Provincia, títulos de los automotores afectados a la actividad, seguros vigentes, tarjetas verdes o azules cuando corresponda, libres deuda de impuestos municipal y provincial, carnet de conductor vigente y libreta de sanidad de los conductores de cada vehículo.
- Importadores o exportadores: acreditar la inscripción en la Dirección General de Aduanas dependiente de la AFIP.
- Servicios Profesionales y/o Técnicos:
  - Instrumento donde conste la designación del responsable técnico pertinente.
  - Constancia de matrícula vigente o último pago de la misma perteneciente al Responsable técnico, cuando el profesional sea colegiado; o bien, titulo o certificado cuando no sea profesional colegiado.
- Reparadores de generadores: constancia de inscripción en el Registro respectivo del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de la Provincia de Córdoba.
- Seguridad Privada: Certificado de inscripción en el Registro Público Permanente de Empresas y Personal de Seguridad Privada del Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia.
- Empresas Constructoras: certificación de IERIC y designación de Responsable Técnico con matrícula habilitada y libre de deuda a la fecha de presentación.
- Suministro de Agua potable y Desagües cloacales: inscripción en el Registro de Prestadores de los Servicios de Suministro de Agua Potable y Desagües Cloacales bajo regulación y control ERSEP cuando corresponda.
- Transporte de residuos peligrosos

Certificado de Inscripción en el Registro de Transportistas de Cargas y Sustancias Peligrosas de la Provincia de Córdoba - si opera fuera del ejido municipal y tiene origen y destino en la Provincia- o Certificado de inscripción en el Registro Único del Transporte Automotor – R.U.T.A. – de la Secretaría de Transporte de la Nación – si realiza transporte interjurisdiccional, tanto de la empresa como de los vehículos en este último caso.

Certificado ambiental municipal o Certificado ambiental anual del Registro Provincial de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos de la Provincia de Córdoba o de organismo equivalente.

Habilitación Municipal.

#### **Turismo**

Habilitación de la Agencia Córdoba Turismo de la Provincia de Córdoba o de la Secretaria de Turismo de la Nación, lo que corresponda. Habilitación municipal.

#### **Control de Plagas Urbanas**

Inscripción en Registro Municipal de Empresas de Control de Plagas Urbanas emitido por la Municipalidad de Córdoba o por el Organismo que corresponda a la jurisdicción que pertenece.

Lugar y fecha:	
	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO
	ACLARACION DE FIRMA